

**EJEC. No. 2011-345**

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., octubre 13 de 2022.- Al Despacho de la señora juez con el anterior memorial. Sírvase proveer.

La Secretaria,

*Cya*  
**CILIA YANETH ALBA AGUDELO**

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., Octubre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, hágase entrega del título No. 400100008603482 por valor de \$1.000.000,00 de fecha 20/09/22, a la ejecutante DANNY VENTA DIRECTA S.A con Nit. 813004148-9, por cuanto la apoderada tiene facultad para recibir mas no la de cobrar-.

Como con la anterior entrega del título queda cancelada la obligación el despacho da por terminado el proceso, dispone el levantamiento de todas las medidas cautelares, líbrese los oficios de desembargo correspondientes, una vez realizado lo anterior la parte ejecutada deberá retirar los mismos en la secretaria del juzgado

De igual manera se dispone desglosar y devolver las pólizas de garantía constituidas por la ejecutada y que obran fl. 440 y 497 del plenario, previa constancias de ley -.

Se requiere a la parte ejecutada que si en su poder tiene algún oficio de media cautelar que no haya tramitado lo devuelva al proceso -.

Una vez realizado lo anterior archive el proceso previa desanotacion en los libros radicadores-)

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

La Juez,

*Nancy Mireya Quintero Engiso*  
**NANCY MIREYA QUINTERO ENGISO**

cyaa



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy octubre 25 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 178

*Cya*  
**CILIA YANETH ALBA AGUDELO**  
Secretaria